



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 58
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de diciembre de 2023
Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron presencial en la sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial, las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia y a distancia de seis diputadas y diputados: comprobándose así el cuórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González, Laura Cristina Márquez Alcalá y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes. El diputado Gerardo Fernández González se incorporó a distancia a la reunión durante el desahogo del punto cuarto del orden del día. Se contó con la presencia de la diputada Yulma Rocha Aguilar a la reunión. -----

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veintidós minutos del once de diciembre de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor, la minuta número cincuenta y siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el siete de diciembre del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor. -----

Enseguida, se dio cuenta con la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el párrafo octavo de la fracción XXI del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, ELD 674/LXV-I, una vez lo cual se tuvo por radicada y la presidencia puso a consideración el proyecto de metodología de estudio y dictamen que instruyó previamente, así como la remisión del proyecto vía electrónica, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó que el desahogo de la misma será con tales alcances. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la diputada presidenta manifestó que: se daba cuenta con la tarjeta jurídica de cumplimiento de requisitos de quienes integran la terna formulada por el Gobernador del Estado para designar Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, identificada con los número de expediente digital 33/LXV-COM y que en razón de haber sido distribuidos en tiempo y forma los expedientes y la tarjeta de referencia, era el momento oportuno para que las diputadas y los diputados se pronunciaran sobre el cumplimiento de requisitos de las personas, conforme al artículo 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que deben reunir las y el ciudadanos propuestos a efecto de ser designados en el cargo de comisionado. Acto seguido, instruyó a la secretaria técnica de la comisión la elaboración de un proyecto de dictamen con esos alcances en sentido positivo así como de los principios constitucionales que rigen en el artículo 14, apartado b, base quinta, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y los dispositivos de la Ley de la materia, en un marco de los principios de equidad de género y de igualdad, para discutirlo en esa reunión, con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. En ese sentido, aun cuando se aprobó el receso para la elaboración del proyecto y poder ser distribuido a las diputadas y los diputados presentes en la reunión, la diputada presidenta refirió la no necesidad de decretarlo, pues el proyecto estaba realizado con los alcances de la tarjeta. Una vez que se circuló el proyecto de dictamen, la presidencia continuó con el desahogo del orden del día. -----

La diputada presidenta propuso la dispensa de las consideraciones y dar lectura al acuerdo contenido en el proyecto de dictamen. No se registraron intervenciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse seis votos a favor. Acto seguido la secretaria dio lectura al acuerdo propuesto en el dictamen. -----

Concluida la lectura. La diputada presidenta sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado para designar un comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, ELD 33/LXV-COM respecto al cumplimiento de requisitos. No se registraron participaciones, se recabó la votación y, resultó aprobado por unanimidad al computarse seis votos a favor. -----



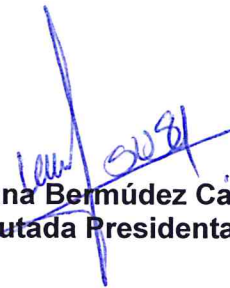
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Aprobado el dictamen, la diputada presidenta instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de ponerlo a disposición y sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda, una vez que haya sido suscrito mediante firma autógrafa de quienes integran la comisión legislativa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones por parte de quienes integran la comisión legislativa. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les cita para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----


Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta


Briseida Anabel Magdaleno González
Diputada Secretaria